

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3353 BARCELONA

EDICTO

Alfredo Villaescusa García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 05 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1787/2020 Sección: 4

NIG: 0801947120208022054

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 15 de enero de 2021

Clase de concurso. Voluntario Abreviado

Entidad de concurso. BABY BOTTLE POST COMPANY, S.L., con CIF B-60404401.

Barcelona, 15 de enero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Alfredo Villaescusa García.

ID: A210003745-1